

ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se da publicidad al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Torrejón del Rey adoptado en la sesión ordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público 2019 (Anexo I), así como la convocatoria de las plazas ofertadas dentro del plazo improrrogable de tres años a contar desde la fecha de publicación.

Anexo I

PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA LABORAL	ESPECIALIDAD	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
C2	PEÓN	2	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES	CONCURSO-OPOSICIÓN (1)

(1) Plaza ocupada por personal laboral indefinido no fijo no declarado por sentencia judicial.

Torrejón del Rey, a 12 de diciembre de 2019.

D.^a Bárbara García Torijano.- Alcaldesa
(Documento fechado y firmado electrónicamente)

